

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIMOD S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2.018

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 09 de Abril del 2.018, en el local social de la compañía, se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EDIMOD S.A. los siguientes accionistas:

- 1.- Wilmer Orlando Muñoz Jarrin, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones.
- 2.- Franklin Y. Muñoz Panchana, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones.
- 3.- Xiomara Alicia Porro Rivas, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.

Preside la sesión la señorita Xiomara Porro Rivas en calidad de presidente AD-HOC y actúa de secretario de la Junta el señor Franklin Muñoz Panchana.

A continuación, el presidente AD-HOC solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General Universal y extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionados con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros del año 2.017.

En relación al primer punto toma la palabra la señorita Xiomara Porro Rivas, quien expone los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.017, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.017 en la cual se ha observado que la empresa ha obtenido una utilidad en este periodo.

En el segundo punto del orden del día, la señorita Xiomara Porro Rivas demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de accionistas, aprueba el balance del año 2.017.

Se procede a la redacción del acta y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18.00 horas.

Guayaquil a 09 de Abril del 2.018



Franklin Yonofre Muñoz Panchana
SECRETARIO DE LA JUNTA